



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:36147/2019

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 171/2019, en el sentido de prorrogar la designación por concurso de la Dra. María Inés LOYOLA (Leg. 23.375);

Lo dispuesto por la OHCS 1/1998 y 2/2006;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 171/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Dra. María Inés LOYOLA (Leg. 23.375), en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la Asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica "A" - Área Gráfica, de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 21 de octubre de 2020 y hasta el 20 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. LOYOLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

SL